

[illegible]

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* strain on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strain 104. The *Agrobacterium* strain 104 was cultured in YEA medium for 24 h at 28 °C. The cell concentration was adjusted to 1.0 × 10⁸ cells/ml. The cell suspension was mixed with the cell suspension of the *Agrobacterium* strain 104 at a ratio of 1:1, 1:2, 1:3, 1:4, 1:5, 1:6, 1:7, 1:8, 1:9, 1:10, 1:11, 1:12, 1:13, 1:14, 1:15, 1:16, 1:17, 1:18, 1:19, 1:20, 1:21, 1:22, 1:23, 1:24, 1:25, 1:26, 1:27, 1:28, 1:29, 1:30, 1:31, 1:32, 1:33, 1:34, 1:35, 1:36, 1:37, 1:38, 1:39, 1:40, 1:41, 1:42, 1:43, 1:44, 1:45, 1:46, 1:47, 1:48, 1:49, 1:50, 1:51, 1:52, 1:53, 1:54, 1:55, 1:56, 1:57, 1:58, 1:59, 1:60, 1:61, 1:62, 1:63, 1:64, 1:65, 1:66, 1:67, 1:68, 1:69, 1:70, 1:71, 1:72, 1:73, 1:74, 1:75, 1:76, 1:77, 1:78, 1:79, 1:80, 1:81, 1:82, 1:83, 1:84, 1:85, 1:86, 1:87, 1:88, 1:89, 1:90, 1:91, 1:92, 1:93, 1:94, 1:95, 1:96, 1:97, 1:98, 1:99, 1:100, 1:101, 1:102, 1:103, 1:104, 1:105, 1:106, 1:107, 1:108, 1:109, 1:110, 1:111, 1:112, 1:113, 1:114, 1:115, 1:116, 1:117, 1:118, 1:119, 1:120, 1:121, 1:122, 1:123, 1:124, 1:125, 1:126, 1:127, 1:128, 1:129, 1:130, 1:131, 1:132, 1:133, 1:134, 1:135, 1:136, 1:137, 1:138, 1:139, 1:140, 1:141, 1:142, 1:143, 1:144, 1:145, 1:146, 1:147, 1:148, 1:149, 1:150, 1:151, 1:152, 1:153, 1:154, 1:155, 1:156, 1:157, 1:158, 1:159, 1:160, 1:161, 1:162, 1:163, 1:164, 1:165, 1:166, 1:167, 1:168, 1:169, 1:170, 1:171, 1:172, 1:173, 1:174, 1:175, 1:176, 1:177, 1:178, 1:179, 1:180, 1:181, 1:182, 1:183, 1:184, 1:185, 1:186, 1:187, 1:188, 1:189, 1:190, 1:191, 1:192, 1:193, 1:194, 1:195, 1:196, 1:197, 1:198, 1:199, 1:200, 1:201, 1:202, 1:203, 1:204, 1:205, 1:206, 1:207, 1:208, 1:209, 1:210, 1:211, 1:212, 1:213, 1:214, 1:215, 1:216, 1:217, 1:218, 1:219, 1:220, 1:221, 1:222, 1:223, 1:224, 1:225, 1:226, 1:227, 1:228, 1:229, 1:230, 1:231, 1:232, 1:233, 1:234, 1:235, 1:236, 1:237, 1:238, 1:239, 1:240, 1:241, 1:242, 1:243, 1:244, 1:245, 1:246, 1:247, 1:248, 1:249, 1:250, 1:251, 1:252, 1:253, 1:254, 1:255, 1:256, 1:257, 1:258, 1:259, 1:260, 1:261, 1:262, 1:263, 1:264, 1:265, 1:266, 1:267, 1:268, 1:269, 1:270, 1:271, 1:272, 1:273, 1:274, 1:275, 1:276, 1:277, 1:278, 1:279, 1:280, 1:281, 1:282, 1:283, 1:284, 1:285, 1:286, 1:287, 1:288, 1:289, 1:290, 1:291, 1:292, 1:293, 1:294, 1:295, 1:296, 1:297, 1:298, 1:299, 1:300, 1:301, 1:302, 1:303, 1:304, 1:305, 1:306, 1:307, 1:308, 1:309, 1:310, 1:311, 1:312, 1:313, 1:314, 1:315, 1:316, 1:317, 1:318, 1:319, 1:320, 1:321, 1:322, 1:323, 1:324, 1:325, 1:326, 1:327, 1:328, 1:329, 1:330, 1:331, 1:332, 1:333, 1:334, 1:335, 1:336, 1:337, 1:338, 1:339, 1:340, 1:341, 1:342, 1:343, 1:344, 1:345, 1:346, 1:347, 1:348, 1:349, 1:350, 1:351, 1:352, 1:353, 1:354, 1:355, 1:356, 1:357, 1:358, 1:359, 1:360, 1:361, 1:362, 1:363, 1:364, 1:365, 1:366, 1:367, 1:368, 1:369, 1:370, 1:371, 1:372, 1:373, 1:374, 1:375, 1:376, 1:377, 1:378, 1:379, 1:380, 1:381, 1:382, 1:383, 1:384, 1:385, 1:386, 1:387, 1:388, 1:389, 1:390, 1:391, 1:392, 1:393, 1:394, 1:395, 1:396, 1:397, 1:398, 1:399, 1:400, 1:401, 1:402, 1:403, 1:404, 1:405, 1:406, 1:407, 1:408, 1:409, 1:410, 1:411, 1:412, 1:413, 1:414, 1:415, 1:416, 1:417, 1:418, 1:419, 1:420, 1:421, 1:422, 1:423, 1:424, 1:425, 1:426, 1:427, 1:428, 1:429, 1:430, 1:431, 1:432, 1:433, 1:434, 1:435, 1:436, 1:437, 1:438, 1:439, 1:440, 1:441, 1:442, 1:443, 1:444, 1:445, 1:446, 1:447, 1:448, 1:449, 1:450, 1:451, 1:452, 1:453, 1:454, 1:455, 1:456, 1:457, 1:458, 1:459, 1:460, 1:461, 1:462, 1:463, 1:464, 1:465, 1:466, 1:467, 1:468, 1:469, 1:470, 1:471, 1:472, 1:473, 1:474, 1:475, 1:476, 1:477, 1:478, 1:479, 1:480, 1:481, 1:482, 1:483, 1:484, 1:485, 1:486, 1:487, 1:488, 1:489, 1:490, 1:491, 1:492, 1:493, 1:494, 1:495, 1:496, 1:497, 1:498, 1:499, 1:500, 1:501, 1:502, 1:503, 1:504, 1:505, 1:506, 1:507, 1:508, 1:509, 1:510, 1:511, 1:512, 1:513, 1:514, 1:515, 1:516, 1:517, 1:518, 1:519, 1:520, 1:521, 1:522, 1:523, 1:524, 1:525, 1:526, 1:527, 1:528, 1:529, 1:530, 1:531, 1:532, 1:533, 1:534, 1:535, 1:536, 1:537, 1:538, 1:539, 1:540, 1:541, 1:542, 1:543, 1:544, 1:545, 1:546, 1:547, 1:548, 1:549, 1:550, 1:551, 1:552, 1:553, 1:554, 1:555, 1:556, 1:557, 1:558, 1:559, 1:560, 1:561, 1:562, 1:563, 1:564, 1:565, 1:566, 1:567, 1:568, 1:569, 1:570, 1:571, 1:572, 1:573, 1:574, 1:575, 1:576, 1:577, 1:578, 1:579, 1:580, 1:581, 1:5

[illegible]

1052405000

15 - DVD 25-26

[illegible]

1. ☒ ADVERSE 2. ☒ ADVERSE	3. ☒ ADVERSE 4. ☒ ADVERSE	5. ☒ ADVERSE 6. ☒ ADVERSE	7. ☒ ADVERSE 8. ☒ ADVERSE	9. ☒ ADVERSE 10. ☒ ADVERSE	11. ☒ ADVERSE 12. ☒ ADVERSE	13. ☒ ADVERSE 14. ☒ ADVERSE	15. ☒ ADVERSE 16. ☒ ADVERSE	17. ☒ ADVERSE 18. ☒ ADVERSE	19. ☒ ADVERSE 20. ☒ ADVERSE	21. ☒ ADVERSE 22. ☒ ADVERSE	23. ☒ ADVERSE 24. ☒ ADVERSE	25. ☒ ADVERSE 26. ☒ ADVERSE	27. ☒ ADVERSE 28. ☒ ADVERSE	29. ☒ ADVERSE 30. ☒ ADVERSE	31. ☒ ADVERSE 32. ☒ ADVERSE	33. ☒ ADVERSE 34. ☒ ADVERSE	35. ☒ ADVERSE 36. ☒ ADVERSE	37. ☒ ADVERSE 38. ☒ ADVERSE	39. ☒ ADVERSE 40. ☒ ADVERSE	41. ☒ ADVERSE 42. ☒ ADVERSE	43. ☒ ADVERSE 44. ☒ ADVERSE	45. ☒ ADVERSE 46. ☒ ADVERSE	47. ☒ ADVERSE 48. ☒ ADVERSE	49. ☒ ADVERSE 50. ☒ ADVERSE	51. ☒ ADVERSE 52. ☒ ADVERSE	53. ☒ ADVERSE 54. ☒ ADVERSE	55. ☒ ADVERSE 56. ☒ ADVERSE	57. ☒ ADVERSE 58. ☒ ADVERSE	59. ☒ ADVERSE 60. ☒ ADVERSE	61. ☒ ADVERSE 62. ☒ ADVERSE	63. ☒ ADVERSE 64. ☒ ADVERSE	65. ☒ ADVERSE 66. ☒ ADVERSE	67. ☒ ADVERSE 68. ☒ ADVERSE	69. ☒ ADVERSE 70. ☒ ADVERSE	71. ☒ ADVERSE 72. ☒ ADVERSE	73. ☒ ADVERSE 74. ☒ ADVERSE	75. ☒ ADVERSE 76. ☒ ADVERSE	77. ☒ ADVERSE 78. ☒ ADVERSE	79. ☒ ADVERSE 80. ☒ ADVERSE	81. ☒ ADVERSE 82. ☒ ADVERSE	83. ☒ ADVERSE 84. ☒ ADVERSE	85. ☒ ADVERSE 86. ☒ ADVERSE	87. ☒ ADVERSE 88. ☒ ADVERSE	89. ☒ ADVERSE 90. ☒ ADVERSE	91. ☒ ADVERSE 92. ☒ ADVERSE	93. ☒ ADVERSE 94. ☒ ADVERSE	95. ☒ ADVERSE 96. ☒ ADVERSE	97. ☒ ADVERSE 98. ☒ ADVERSE	99. ☒ ADVERSE 100. ☒ ADVERSE	101. ☒ ADVERSE 102. ☒ ADVERSE	103. ☒ ADVERSE 104. ☒ ADVERSE	105. ☒ ADVERSE 106. ☒ ADVERSE	107. ☒ ADVERSE 108. ☒ ADVERSE	109. ☒ ADVERSE 110. ☒ ADVERSE	111. ☒ ADVERSE 112. ☒ ADVERSE	113. ☒ ADVERSE 114. ☒ ADVERSE	115. ☒ ADVERSE 116. ☒ ADVERSE	117. ☒ ADVERSE 118. ☒ ADVERSE	119. ☒ ADVERSE 120. ☒ ADVERSE	121. ☒ ADVERSE 122. ☒ ADVERSE	123. ☒ ADVERSE 124. ☒ ADVERSE	125. ☒ ADVERSE 126. ☒ ADVERSE	127. ☒ ADVERSE 128. ☒ ADVERSE	129. ☒ ADVERSE 130. ☒ ADVERSE	131. ☒ ADVERSE 132. ☒ ADVERSE	133. ☒ ADVERSE 134. ☒ ADVERSE	135. ☒ ADVERSE 136. ☒ ADVERSE	137. ☒ ADVERSE 138. ☒ ADVERSE	139. ☒ ADVERSE 140. ☒ ADVERSE	141. ☒ ADVERSE 142. ☒ ADVERSE	143. ☒ ADVERSE 144. ☒ ADVERSE	145. ☒ ADVERSE 146. ☒ ADVERSE	147. ☒ ADVERSE 148. ☒ ADVERSE	149. ☒ ADVERSE 150. ☒ ADVERSE	151. ☒ ADVERSE 152. ☒ ADVERSE	153.
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

[illegible]

SERVICIOS DEL LOTE

DESARROLLO CON PLANTACIONES PASANTE DE LA VIDA DE ACCESO	CERRAMIENTO
POCOS PASANTES	HORMIGON ARMADO
☐	☐
BARRERA	CANAL
☐	☐
OTRA PASANTE	OTRO
☐	☐

[illegible]

AVON ROAD, LONDON
E6 1 0ST (0203)

A full-page view of a blank sheet of graph paper. The grid consists of small squares formed by thin black lines. There are approximately 20 columns and 30 rows of squares. The paper has a slightly off-white or cream color.

[The page contains extremely faint, illegible vertical text columns.]

NO EXISTE AREA CORCANTE HERE
CONT. SUBDIVISION PPDV
No. 464-252 464-252 464-252

NO EXISTE AREA CONCERNTE TRATADO
CONTRATO SUBSTITUICAO PPDU
Nº 464-250-000000000000

MODO DE POSESIÓN		TENDENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	UN SOLO EL PROPIETARIO	1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	HIERONIMA RINOWA	2	EN ARRIENDO PARCIAL
3		3	EN ARRIENDO TOTAL
4		4	OTRAS MODALIDADES

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA

INSTRUMENTO NOTARIAL

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA .-

OTORGADA POR: EL SEÑOR ELPIDIO LEONIDAS ALONZO

A FAVOR: DE LA SEÑORA MARIA MERCEDES PEREZ AVILA .-

Nº 2013-13-08-01-P05821

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 31.375,32

MANTA, 13 DE NOVIEMBRE del 2013

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR ELPIDIO LEONIDAS ALONZO

LOPEZ ; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MERCEDES PEREZ

AVILA .-

CUANTIA : USD \$ 31.375,32

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de Noviembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, el señor **ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ**, de estado civil casado, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, la señora **MARIA MERCEDES PEREZ AVILA**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ**, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **MARIA MERCEDES PEREZ AVILA** a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha cuatro de Agosto de mil novecientos setenta y uno consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el No. 226 la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Portoviejo con fecha siete de Julio de mil novecientos setenta y uno, en la cual consta que la señora **ALETAIDA BALDA MENENDEZ** dio en venta a favor del señor **ALONZO LOPEZ ELPIDIO**. Un bien inmueble que consiste

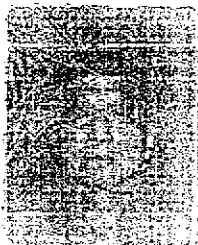
Vielka Reyes VINCES
NOTARIA PRIMERA E
CANTÓN MANTA

en un solar ubicado en la Lotización San Rafael, de este puerto, signado con el numero DOS ubicado en el sector numero uno de la manzana D, el que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con veintiocho metros, cincuenta centímetros y con la calle alejo Lascano; **POR UN COSTADO:** Con el lote numero uno de la misma manzana D, que ya ha sido vendido al señor Pedro Bailón Flores y su mujer por escritura celebrada el 13 de Mayo de 1971, con veinte metros ; **POR EL OTRO COSTADO :** Con veinte metros y calle numero dos, que ha sido recientemente abierta por el municipio de Manta; **POR ATRÁS:** Con terrenos de la vendedora y veintiocho metros cincuenta centímetros. Con una superficie total de **QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS**. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen. Con fecha catorce de Enero de mil novecientos noventa y cuatro consta inscrita la Liquidación de la Sociedad Conyugal, debidamente protocolizada en la Notaria Primera de Montecristi con fecha diez de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, Sentencia Dictada por el Juzgado XII de lo Civil de Manabí con fecha de veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y tres. Protocolización de Liquidación de Sociedad Conyugal quedándole al señor **ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ** un inmueble ubicado en la Avenida 25 y calle 15 de esta ciudad de Manta. Que tiene por el frente 18 metros y lindera con calle 15; por atrás 19 metros y lindera con terrenos de la vendedora; Por un costado 19 metros con la familia Giler Alvarado ;y, Por el otro costado con diecinueve metros con Pedro Bailón y a la señora Esmeralda Alonzo Chávez un predio ubicado en el barrio Jocay de la parroquia tarqui -

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** parte del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la Lotización San Rafael, parte del lote NO. 2 de la manzana D, actualmente calle 15 de la parroquia y cantón Manta : con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 8,10 metros y calle 15; **POR ATRÁS:** 8,10 metros y terreno de la vendedora ; **POR EL COSTADO DERCHO:** Con 20,00 metros y propiedad de Edwin Fernando Ayala Restrepo; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 20,00 metros y propiedad de Pedro Bailon Flores y Sra. Con una superficie total de **162,00 METROS CUADRADOS** .-**CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **(\$ 31.375,32)** que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2009-95.- **FORO DE**

22-11-1944



0557263



002

1300479886

C#DULA

RO DE CERTIFICADO
ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS

CIRCUNSCRIPCION
MONTECRISTI

MONTECRISTO
ZONA

CANTON-

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRET

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRE
PEREZ AVILA
MARIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ SOLEDAD JUSTO PASQUA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE
AVILA PEREZ JUSTA UNLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-03

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 6087550

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

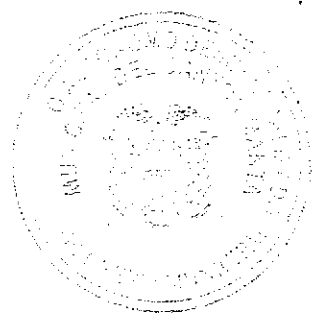
Manta, _____ de 24 octubre _____ de 2013

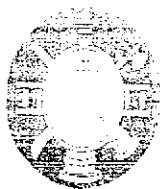
VALIDO PARA LA CLAVE
1052405000 LOT. SAN RAFAEL C.15 AV. 25 BARRIO STA. MONICA
Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil trece

St. Victor Rojas Pizarro
VOTATIA PRIMERA (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

5 Margaritas Teléfono:

RUC: 1360020078001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

CONFROBANTE DE PAGO

0027641

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: BAILON VELIZ CARMEN ELIZABETH
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 15 AV.25 BARRIO STA MONICA
DIRECCIÓN :

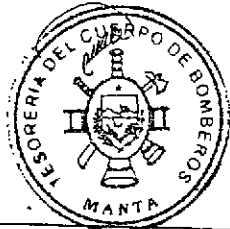
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 274310
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/10/2013 12:03:46

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 22 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000211420

11/8/2013 9:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Lira escritura pública de: COMPROVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-24-05-000	162,00	31375,32	104634	211420
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300479886	ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS	LOT. SAN RAFAEL C.15 AV. 25 BARRIO STA. MONICA	Impuesto principal	156,88	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,07	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	203,95	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	203,95	
1309379111	PEREZ AVILA MARIA MERCEDES	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 11/8/2013 9:17 ROSARIO RIERA

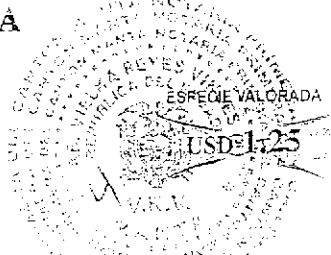
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0060942

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ.
ubicada LOT. SAN RAFAEL CALLE 15 AV. 25 BARRIO STA MONICA.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE, COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$31375.32 TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 32/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

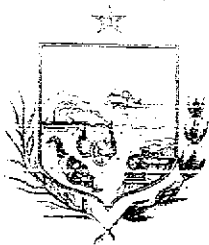
Victor Hugo...
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

JMOREIRA

Manta, de 08 NOVIEMBRE, 2013 del 20

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107525

No. Certificación: 107525

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16451

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-24-05-000

Ubicado en: LOT. SAN RAFAEL C.15 AV. 25 BARRIO STA. MONICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300479886	ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14580,00
CONSTRUCCIÓN:	16795,32
	31375,32

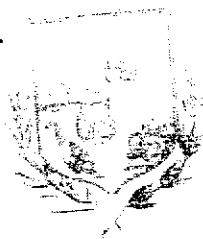
Son: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel F. Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 05/11/2013 17:42:58



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº. 464-2503

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ Y SRA.**, ubicado en la Lotización "San Rafael" Lote Nº 2 de la manzana D, barrio Santa Mónica, calle 15, Clave Catastral Nº 1052405000, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 570,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 570,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Primera del cantón Portoviejo con fecha 07 de Julio de 1971 e inscrita el 04 de Agosto de 1971):

Por el Frente: 28,501m. - Calle Alejo Lascano (actual calle 15)

Por atrás: 28,50m. - Terreno de la vendedora

Por un Costado (izquierdo): 20,00m-Lote Nº 1 de la manzana D (Propiedad del Sr. Pedro Bailón Flores).

Por el otro Costado (derecho): 20,00m- Calle Nº 2 (actual avenida 26)

6,00m²

AREA NO JUSTIFICADA:

200,00m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
A favor de Lourdes Giller Alvarado, otorgado por la Notaria Cuarta el 24 de agosto de 1981 e inscrita el 09 de septiembre de 1981.

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR. EDWIN FERNANDO AYALA RESTREPO, MEDIANTE SUBDIVISION Nº 417-2309 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 20013:
202,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA MERCEDES PEREZ AVILA: 162,00m².

Por el Frente: 8,10m. - Calle 15

Por atrás: 8,10m. - Terreno de la vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Edwin Fernando Ayala Restrepo

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Propiedad de Pedro Bailón Flores y Sra.

NINGUNA

AREA SOBRANTE:

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0719-DACRM-DFS-13 de fecha 02 de Octubre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

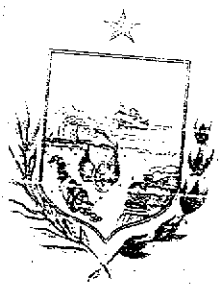
Manta, 21 de Octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeno
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia

Notaria Primera (E)
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0043006

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

AUTORIZACION

Nº. 464-2503

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA MERCEDES PEREZ AVILA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad del Sr. Elpidio Leonidas Alonzo López, predio ubicado en la Lotización "San Rafael", parte del Lote Nº 2 de la Manzana D, Calle 15 parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8,10m. - Calle 15

Por atrás: 8,10m. - Terreno de la vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Edwin Fernando Ayala Restrepo

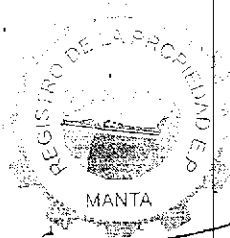
Por el Costado izquierdo: 20,00m- Propiedad de Pedro Bailón Flores y Sra.

Área Total: 162,00m²

Manta, 21 de Octubre del 2013


Arq. Janeth Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia



Empresa: Servicios Municipales
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30050



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30050

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de agosto de 2011
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización San Rafael, de este Predio, signado con el numero Dos ubicado en el sector numero uno de la Manzana D, el que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE, con veintiocho metros, cincuenta centímetros y con la calle Alejo Lascano. Por UN COSTADO, con el lote numero uno de la misma manzana D, que ya ha sido vendido al señor Pedro Bailón Flores y su mujer por escritura celebrada el 13 de Mayo de 1971, con veinte metros. Por el OTRO COSTADO, con veinte metros y calle numero dos, que ha sido recientemente abierta por el municipio de Manta. Por ATRÁS, con terrenos de la vendedora y veintiocho metros cincuenta centímetros, Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	226 04/08/1971	270
Compra Venta	Compraventa	964 09/09/1981	1.488
Compra Venta	Liquidación de Bienes de Sociedad	59 14/01/1994	40

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de agosto de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 270 - Folio Final: 271

Número de Inscripción: 226 Número de Repertorio: 876

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Elpidio Alonzo Lopez, en calidad de comprador quien esta representado por este acto por el señor Víctor Inocencio Mero Alonzo en su calidad de agente oficioso, Sobre un solar ubicado en la Lotización San Rafael.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053669	Alonzo Lopez Elpidio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015368	Balda Menendez Atenaida	Viudo	Manta

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 30050

Página: 1 de 3



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de septiembre de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.488 - Folio Final: 1.489
 Número de Inscripción: 964 Número de Repertorio: 1.624
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 1981
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

* En esta inscripción que se encuentra archivada en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la compradora consta en el encabezamiento como Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, mientras que en el contenido se encuentra como Sofalia de Lourdes Giler Alvarado* El Sr. Elpidio Leonidas Alonzo López, de estado civil casado. No comparece la esposa Esmeralda Alonzo Chavéz de Alonzo por cuanto este terreno fue adquirido por el vendedor, en su estado civil de soltero. De un terreno ubicado en esta ciudad de Manta que tiene por el frente diez metros y calle quince, por atrás diez metros y terrenos de Estrella Linda Saltos Espin. por un costado veinte metros y calle publica con el nombre de Avenida veintiseis, por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038893	Giler Alvarado Gofalia de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000038890	Alonzo Lopez Elpidio Leonidas	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	226	04-ago-1971	270	271

3 / 3 Liquidación de Bienes de Sociedad Conyug

Inscrito el: viernes, 14 de enero de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 124
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1993
 Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dict. Juzg. XII de lo Civil Manabi
 Fecha de Resolución: miércoles, 27 de octubre de 1993



a.- Observaciones:

Protocolización de Liquidación de Sociedad Conyugal dictada por el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Manabi señor Abg. Carlos Teodoro Delgado a Favor de Esmeralda Alonzo Chavez y Elpidio Leonidas Alonzo Lopez

Quedandole al señor Elpidio Alonzo Lopez un inmueble ubicado en la Avenida 25 y calle 15 de esta ciudad de Manta. Que tiene Por el frente 18 metros y lindera con calle 15: por la parte de atrás 19 metros y lindera con terrenos de la vendedora: por un costado 19 metros con la familia Giler Alvarado y por el otro costado con 19 metros

c o n P e d r o B a i l ó n

A la Sra. Esmeralda Alonzo Chavez un predio ubicado en el barrio Jocay de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ex-Conyuge	80-0000000053691	Alonzo Chavez Esmeraldas	(Ninguno)	Manta
Ex-Conyuge	80-0000000038890	Alonzo Lopez Elpidio Leonidas	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	226	04-ago-1971	270	271

[Handwritten signature]

2013-11-12 / 12:47:23 / 130730043-2

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:47:23 del martes, 12 de noviembre de 2013

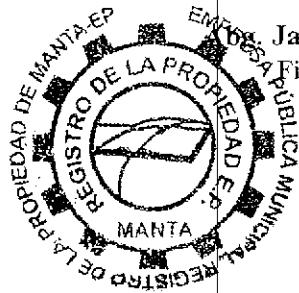
A petición de: *El Sr. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Zayda Azucena Saltos Pachay
PRIMERA (E)

ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

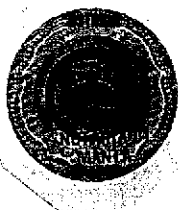
Elpidio Alonzo Lopez
ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ
C.C.NO. 130047988-6

Maria Mercedes Perez Avila
MARIA MERCEDES PEREZ AVILA
C.C.NO. 130937911-1

St. Valeria Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA E

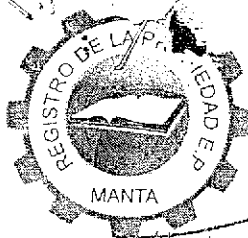
SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

St. Valeria Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



ESTAS
RUBRICADAS
POR MI
Abg. Valeria Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	21-10-13 11:51	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	16524 65000		
NOMBRES y/o RAZON	Florencia Alvarado		
CEDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0986544043		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCION MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Comprobante de pago de impuestos		
	28-10-13 18:45		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICO CONSTRUCCION HºAº (1 planta) CON UN AREA DE 90,00 m².			
			
		FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
INFORME TECNICO:			
			
		FIRMA DEL TECNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACION.			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30050



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de agosto de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización San Rafael, de este Puerto, signado con el número Dos ubicado en el sector número uno de la Manzana D, el que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE, con veintiocho metros, cincuenta centímetros y con la calle Alejo Lascano. Por UN COSTADO, con el lote número uno de la misma manzana D, que ya ha sido vendido al señor Pedro Bailón Flores y su mujer por escritura celebrada el 13 de Mayo de 1971, con veinte metros. Por el OTRO COSTADO, con veinte metros y calle número dos, que ha sido recientemente abierta por el municipio de Manta. Por ATRÁS, con terrenos de la vendedora y veintiocho metros cincuenta centímetros, Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	226 04/08/1971	270
Compra Venta	Compraventa	964 09/09/1981	1.488
Compra Venta	Liquidación de Bienes de Sociedad	59 14/01/1994	40

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de agosto de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 270 - Folio Final: 271

Número de Inscripción: 226 Número de Repertorio: 876

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

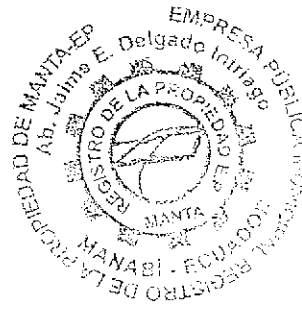
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Elpidio Alonso Lopez, en calidad de comprador quien esta representado para este acto por el señor Victor Inocencio Mero Alonso en su calidad de agente oficioso, Sobre un solar ubicado en la Lotización San Rafael.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053669	Alonso Lopez Elpidio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015368	Balda Menendez Atenaida	Viudo	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de septiembre de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.488 - Folio Final: 1.489
 Número de Inscripción: 964 Número de Repertorio: 1.624
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 1981
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En esta inscripción que se encuentra archivada en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la compradora consta en el encabezamiento como Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, mientras que en el contenido se encuentra como Sofalia de Lourdes Giler Alvarado* El Sr. Elpidio Leonidas Alonzo López, de estado civil casado. No comparece la esposa Esmeralda Alonzo Chavéz de Alonzo por cuanto este terreno fue adquirido por el vendedor, en su estado civil de soltero. De un terreno ubicado en esta ciudad de Manta que tiene por el frente diez metros y calle quince, por atrás diez metros y terrenos de Estrella Linda Saltos Espin. por un costado veinte metros y calle publica con el nombre de Avenida veintiseis, por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038893	Giler Alvarado Gofalia de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000038890	Alonzo Lopez Elpidio Leonidas	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	226	04-ago-1971	270	271

3 / 3 Liquidación de Bienes de Sociedad Conyug

Inscrito el : viernes, 14 de enero de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 124
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1993
 Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dict. Juzg. XII de lo Civil Manabi
 Fecha de Resolución: miércoles, 27 de octubre de 1993

a.- Observaciones:

Protocolización de Liquidación de Sociedad Conyugal dictada por el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Manabi señor Abg. Carlos Teodoro Delgado a Favor de Esmeralda Alonzo Chavez y Elpidio Leonidas Alonzo Lopez

Quedándole al señor Elpidio Alonzo Lopez un inmueble ubicado en la Avenida 25 y calle 15 de esta ciudad de Manta. Que tiene Por el frente 18 metros y lindera con calle 15: por la parte de atrás 19 metros y lindera con terrenos de la vendedora: por un costado 19 metros con la familia Giler Alvarado y por el otro costado con 19 metros

A la Sra. Esmeralda Alonzo Chavez un predio ubicado en el barrio Jocay de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ex-Conyuge	80-0000000053691	Alonzo Chavez Esmeraldas	(Ninguno)	Manta
Ex-Conyuge	80-0000000038890	Alonzo Lopez Elpidio Leonidas	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	226	04-ago-1971	270	271



DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:29:16 del jueves, 26 de septiembre de 2013

A petición de:

Don. Eloy Salas Alvarado

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay

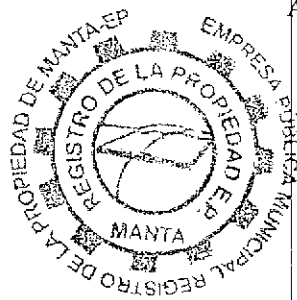
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº. 464-2503

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ Y SRA.**, ubicado en la Lotización "San Rafael" Lote Nº 2 de la manzana D, barrio Santa Mónica, calle 15, Clave Catastral Nº 1052405000, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 570,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 570,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Primera del cantón Portoviejo con fecha 07 de Julio de 1971 e inscrita el 04 de Agosto de 1971);

Por el Frente: 28,501m. – Calle Alejo Lascano (actual calle 15)

Por atrás: 28,50m. – Terreno de la vendedora

Por un Costado (izquierdo): 20,00m-Lote Nº 1 de la manzana D (Propiedad del Sr. Pedro Bailón Flores).

Por el otro Costado (derecho): 20,00m- Calle Nº 2 (actual avenida 26)

AREA NO JUSTIFICADA: 6,00m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m²

A favor de Lourdes Giller Alvarado, otorgado por la Notaria Cuarta el 24 de agosto de 1981 e inscrita el 09 de septiembre de 1981.

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR. EDWIN FERNANDO AYALA RESTREPO, MEDIANTE SUBDIVISION Nº 417-2309 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2003: 202,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA MERCEDES PEREZ AVILA: 162,00m².

Por el Frente: 8,10m. – Calle 15

Por atrás: 8,10m. – Terreno de la vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Edwin Fernando Ayala Restrepo

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Propiedad de Pedro Bailón Flores y Sra.

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0719-DACRM-DFS-13 de fecha 02 de Octubre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 21 de Octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043006

AUTORIZACION

Nº. 464-2503

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA MERCEDES PEREZ AVILA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad del Sr. Elpidio Leonidas Alonzo López, predio ubicado en la Lotización "San Rafael", parte del Lote Nº 2 de la Manzana D, Calle 15 parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8,10m. – Calle 15

Por atrás: 8,10m. – Terreno de la vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Edwin Fernando Ayala Restrepo

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Propiedad de Pedro Bailón Flores y Sra.

Área Total: 162,00m²

Manta, 21 de Octubre del 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS** con CI 1300479886 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 166231-5255310 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCION AL CLIENTE
ING JORGE VEGA-MERO
ATENCION AL CLIENTE

Alonso Lopez Leonidas
SOLICITANTE
ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS
C.I. 1300479886



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón San Carlos
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2511-475 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000139820

1/21/2013 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-24-05-000	370,00	\$ 45.343,63	CALLE 15 AV. 25 BARRIO STA. MONICA	2013	79177	139820
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BAILON VELIZ CARMEN ELIZABETH		0800533481	Costa Judicial		-	
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 18,14	(\$ 1.63)	\$ 16,51
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,11		\$ 8,11
			MEJORAS 2012	\$ 5,31		\$ 5,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 64,42		\$ 64,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,34		\$ 11,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 105,69
			VALOR PAGADO			\$ 105,69
			SALDO			\$ 0,00

1/21/2013 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CARLOS
RUC: 1360000880001
RUC: 0800533481
RECIBO

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

09-10-13

FECHA DE ENTREGA:

13-01-14

CLAVE CATASTRAL:

1-05-24-05

NOMBRES y/o RAZÓN

Alonso Lopez Elpidio

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0981715301

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avaluo

INSE

Jueves 10 Oct / 13
8:50

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ TERRENO URGENTE EN SITIO (MEDIANERO)
CLAVE NUEVA 1-05-24-07-000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

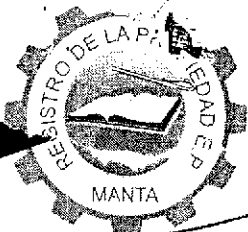
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

Nombres:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30050



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de agosto de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotizacion San Rafael, de este Puerto, signado con el numero Dos ubicado en el sector numero uno de la Manzana D, el que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE, con veintiocho metros, cincuenta centímetros y con la calle Alejo Lascano. Por UN COSTADO, con el lote numero uno de la misma manzana D, que ya ha sido vendido al señor Pedro Bailón Flores y su mujer por escritura celebrada el 13 de Mayo de 1971, con veinte metros. Por el OTRO COSTADO, con veinte metros y calle numero dos, que ha sido recientemente abierta por el municipio de Manta .Por ATRÁS, con terrenos de la vendedora y veintiocho metros cincuenta centímetros, Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.SOLVENCIA .EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	226 04/08/1971	270
Compra Venta	Compraventa	964 09/09/1981	1.488
Compra Venta	Liquidación de Bienes de Sociedad	59 14/01/1994	40

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de agosto de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 270 - Folio Final: 271

Número de Inscripción: 226 Número de Repertorio: 876

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Elpidio Alonzo Lopez , en calidad de comprador quien esta representado por el señor Victor Inocencio Mero Alonzo en su calidad de agente oficioso, Sobre un solar ubicado en la Lotizacion San Rafael.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053669	Alonzo Lopez Elpidio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015368	Balda Menendez Atenaida	Viudo	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de septiembre de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.488 - Folio Final: 1.489

Número de Inscripción: 964 Número de Repertorio: 1.624

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En esta inscripción que se encuentra archivada en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la compradora consta en el encabezamiento como Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, mientras que en el contenido se encuentra como Sofalia de Lourdes Giler Alvarado* El Sr. Elpidio Leonidas Alonzo López, de estado civil casado. No comparece la esposa Esmeralda Alonzo Chavéz de Alonzo por cuanto este terreno fue adquirido por el vendedor, en su estado civil de soltero. De un terreno ubicado en esta ciudad de Manta que tiene por el frente diez metros y calle quince, por atrás diez metros y terrenos de Estrella Linda Saltos Espin. por un costado veinte metros y calle publica con el nombre de Avenida veintiseis, por el otro costado veinte metros y terrenos del vendedor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038893	Giler Alvarado Gofalia de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000038890	Alonzo Lopez Elpidio Leonidas	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	226	04-ago-1971	270	271

3 / 3 Liquidación de Bienes de Sociedad Conyug

Inscrito el : viernes, 14 de enero de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 124

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dict. Juzg. XII de lo Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 27 de octubre de 1993

a.- Observaciones:

Protocolización de Liquidación de Sociedad Conyugal dictada por el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Manabí señor Abg. Carlos Teodoro Delgado a Favor de Esmeralda Alonzo Chavez y Elpidio Leonidas Alonzo Lopez

Quedandole al señor Elpidio Alonzo Lopez un inmueble ubicado en la Avenida 25 y calle 15 de esta ciudad de Manta. Que tiene Por el frente 18 metros y lindera con calle 15: por la parte de atrás 19 metros y lindera con terrenos de la vendedora: por un costado 19 metros con la familia Giler Alvarado y por el otro costado con 19 metros

c o n P e d r o B a i l ó n

A la Sra. Esmeralda Alonzo Chavez un predio ubicado en el barrio Jocay de la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ex-Conyuge	80-0000000033691	Alonzo Chavez Esmeraldas	(Ninguno)	Manta
Ex-Conyuge	80-0000000038890	Alonzo Lopez Elpidio Leonidas	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	226	04-ago-1971	270	271



MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:29:16 del jueves, 26 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Elpidio Salazar

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

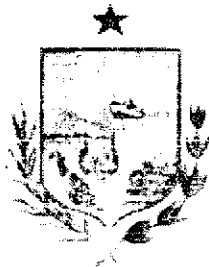


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº. 417-2309

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ELPIDIO LEONIDAS ALONZO LOPEZ Y SRA.**, ubicado en la Lotización "San Rafael" Lote Nº 2 de la manzana D, barrio Santa Mónica, calle 15. Clave Catastral Nº 1052405000, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 570,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 570,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Primera del cantón Portoviejo con fecha 07 de Julio de 1971 e inscrita el 04 de Agosto de 1971):

Por el Frente: 28,50m. - Calle Alejo Lascano (actual calle 15)

Por atrás: 28,50m. - Terreno de la vendedora

Por un Costado (izquierdo): 20,00m-Lote Nº 1 de la manzana D (Propiedad del Sr. Pedro Bailón Flores).

Por el otro Costado (derecho): 20,00m- Calle Nº 2 (actual avenida 26)

AREA NO JUSTIFICADA: 6,00m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m²

A favor de Lourdes Giler Alvarado, otorgado por la Notaria Cuarta el 24 de agosto de 1981 e inscrita el 69 de septiembre de 1981.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDWIN FERNANDO AYALA RESTREPO: 202,00m².

Por el Frente: 10,10m. - Calle 15

Por atrás: 10,10m. - Terreno de la vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Lourdes Giler Alvarado

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Área sobrante propiedad de Elpidio Leonidas Alonzo

AREA SOBRANTE: 162,00m².

Por el Frente: 8,10m. - Calle 15

Por atrás: 8,10m. - Terreno de la vendedora

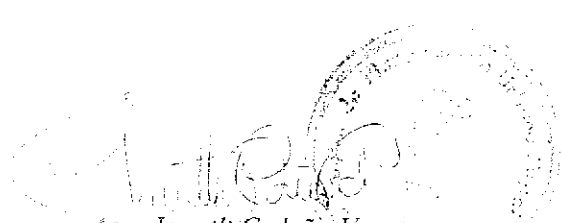
Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Edwin Fernando Ayala Restrepo

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Propiedad de Pedro Bailón Flores y Sra.

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0719-DACRM-DFS-13 de fecha 02 de Octubre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 04 de Octubre de 2013


Arg. Janetli Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Se presenta a usted para la verificación y/o inspección en el lugar que indica la hoja 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALUADA

USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 417-2309

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDWIN FERNANDO AYALA RESTREPO** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Elpidio Leonidas Alonzo López, predio ubicado en la Lotización "San Rafael", Lote N° 2 de la Manzana D, Calle 15 parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,10m. - Calle 15

Por atrás: 10,10m. - Terreno de la vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Lourdes Giler Alvarado

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Área sobrante propiedad de Elpidio Leonidas Alonzo.

Área Total: 202,00m²

Manta, 04 de Octubre del 2013


Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS** con CI 1300479886 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 166231-5255310 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

Alonso
SOLICITANTE
ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS
C.I. 1300479886

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 139820

10/9/2013 10:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-24-05-000	570.00	\$ 45.343.63	LOT. SAN RAFAEL C.15 AV. 25 BARRIO STA. MONICA	2013	79177	139820
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALONZO LOPEZ ELPIDIO LEONIDAS		1300479686	Costa Judicial			
1/21/2013 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 18,14	(\$ 1.63)	\$ 16,51
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8.11		\$ 8.11
			MEJORAS 2012	\$ 5.31		\$ 5.31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 64.42		\$ 64.42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,34		\$ 11,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 105.69
			VALOR PAGADO			\$ 105.69
			SALDO			\$ 0.00

LA MUNICIPALIDAD DE MANA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
OPTO. DE RECAUDACION

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA